

la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 3 de julio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

16147 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento que se mencionan.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resoluciones de esta Universidad de fecha 26 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) y 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado, parcialmente, por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Doña Marina Álvarez Hernández, Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología.

Doña María Pilar Castro Pañeda, Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de la Psicología.

Don Francisco Rafael Ángel Pérez Lorenzo, Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 3 de julio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

16148 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resoluciones de esta Universidad de fechas 26 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), 3 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Luis Julio Tascón Fernández, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas», adscrita al Departamento de Economía.

Doña Ana María Fernández García, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte y Musicología.

Doña Juana Carmen Ugarte Blanco, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Historia Moderna», adscrita al Departamento de Historia.

Don Valentín Higuera Hidalgo, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Construcciones Navales», adscrita al Departamento de Energía.

Don Antonio Monteserín Torres, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Construcciones Navales», adscrita al Departamento de Energía.

Doña María Consuelo Abellán Colodrón, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Fundamento del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Economía.

Don Juan Prieto Rodríguez, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Fundamento del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Economía.

Doña María Mercedes García Díez, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Economía.

El presente nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 5 de julio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

16149 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1999, de la Universidad «Jaume I», por la que se nombra a don José Luis Blas Arroyo Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Lengua Española».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I», de 1 de julio de 1998, para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Lengua Española» (concurso número 3/1998), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Luis Blas Arroyo Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Filología Inglesa y Románica.

Castellón, 5 de julio de 1999.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

16150 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1999, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Ferrán Carbó Aguilar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Catalana».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 30 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad (concurso número 107/1998), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Ferrán Carbó Aguilar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Catalana», adscrita al Departamento de Filología Catalana.

Valencia, 5 de julio de 1999.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.